

CARRERA SOLIDARIA VERANO 2104

REGLAMENTO

ARTICULO I. ORGANIZACIÓN

1.1 Introducción.

“CARRERA SOLIDARIA VERANO 2014” es un evento organizado por el departamento de Dinamización del Ayuntamiento de Yaiza, con la colaboración del Club D.Triyaiza, en el municipio de Yaiza. El formato de la prueba es una carrera por la avenida de Playa Blanca, con diferentes distancias, según la edad.

1.2. Calendario.

Sabado 16 de agosto de 2014

1.3. Programa general de la prueba.

Sábado 16 de agosto.

- De 08:00 a 09:00: Retirada de dorsales, entrega de alimentos no perecederos y entrega descargo responsabilidad en la carpa de la organización.

Sábado 16 de agosto.

- 09:00h.: Salida de menores de 6 años, 200mtrs. de carrera.
- 09:30h.: Salida de carrera de niños de 6-9 años y 10-12 años, carrera de 400mtrs. Y 800mtrs. Respectivamente.
- 10:00h.: Salida de carrera de adultos, a partir de 12 años, 5Km.

1.4. Comportamiento deportivo. y respecto a los usuarios de la Avend.

La Carrera Solidaria, es un evento que discurre en su totalidad por el paseo marítimo de Playa Blanca. Por ello todos los participantes deberán tener especial respeto y cuidado con los peatones que se encuentran por el paseo.

ARTICULO II.

INSCRIPCIÓN, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

2.1. Inscripciones.

- La inscripción se realiza en la pagina web www.yaiza.es y cualquier duda puede enviarse al siguiente email dinamisocial@yaiza.org. Además podrán inscribirse antes de la carrera.

2.2. Requisitos de participación.

- Ser mayor de edad, a excepción de los participantes en la prueba en la cual podrán participar menores con las siguientes restricciones:
Deberán de presentar autorización paterna firmada por su padre/madre/tutor.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Rellenar con todos los datos la ficha de inscripción.

CARRERA SOLIDARIA VERANO 2104

REGLAMENTO

- Firmar una declaración confirmando los requisitos técnicos exigidos para la prueba y la aceptación del presente reglamento, así como el descargo de responsabilidad.

2.3. Descarga de responsabilidad.

- Los participantes que se inscriben en la CARRERA SOLIDARIA entienden que participan voluntariamente en la competición y bajo su responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

2.4. Derecho de imagen.

- La imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas patrocinadoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamaciones.

ARTICULO III. MODALIDADES, CATEGORIAS

3.1. Modalidades:

- 200 m. Menores de 6 años.
- 400 m. Entre 6 y 9 años.
- 800 m. Entre 10 y 12 años-
- 5 km. A partir de 13 años.

3.2. Avituallamientos y servicios.

- No Habrá avituallamiento durante el recorrido.
- Servicio de guardarrobas en la salida.

3.3. Seguridad.

- La organización dispondrá ambulancia y personal de protección civil para asistir a quienes lo necesiten. Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencia médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en el evento que consta de ambulancia, socorristas, medico y traslado al hospital mas cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
- En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas ponen un riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido